

Administración

San Juan Givón S/der

Señores: Alcaldía Municipal de Bucaramanga

E. S. D.

REF: Derecho Fundamental de petición Ley 1755 de 2015

DOCUMENTO DEVUELTO PARA TRÁMITE PERSONAL

ASUNTO: Fijación y desfijación de edicto público

De manera respetuosa acudo ante su despacho en uso del derecho de la referencia. Con el unico fin de solicitarles me puedan colaborar publicamente un edicto en donde pido perdon simbolico y prometo no volver a delinquir ni a hacerle daño a la sociedad ni a Colombia, pues manifiesto el arrepentimiento grande que siento por los daños ocasionados

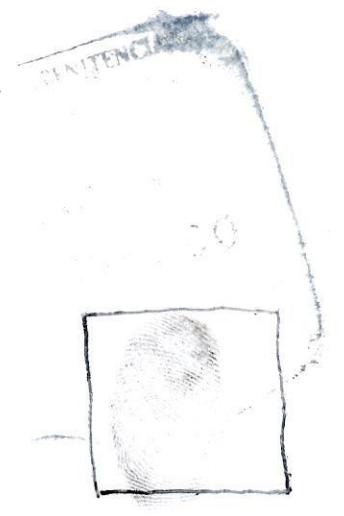
De igual manera les pido que cualquiera que sea la respuesta la misma sea enviada al honorable juez (3) tercero de ejecución de penas y medidas de seguridad de B/manga S/der quien vigila mi pena el cual queda en la calle 35 entre carrera 11 y 13 de Bucaramanga.

por tanto les agradezco su valiosa atención prestada y en espera de su pronta y favorable notificación

Cordialmente

P. P. K.

Nombre Jose Mauricio Lizarazo Montero  
cc 1095930070  
TD 2842  
Patio N° 2  
C.P.A.M.S. Givón



HUELLA

Radicado No.: 1-SA-202303-00050748  
 Fecha y Hora: 13/03/2023 12:54:07 PM  
 Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>  
 Bucaramanga, Santander - Colombia